

U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
RESPONSABLE OFICINA DE CONTROL INTERNO
MARITZA VELANDIA CARDOZO COORDINADOR GIT DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO No 1
VIGENCIA 2020
Periodo evaluado: 01/01/2020 al 30/04/2020

MAPA Y PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Riesgos de Corrupción	PROCESO		RIESGO	Causas	Señale con un X en la columna 2 si el riesgo es claro y preciso y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción	Señale con una X si la causa principal del riesgo de corrupción se encuentra claramente identificada.
1	PLANEACIÓN INTEGRAL		POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR DÁDIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS A CAMBIO DE INFORMACIÓN DE LA CGN	Intereses particulares- Intereses propios	<p>El GIT de Control Interno en el 1er cuatrimestre del año 2020, para el seguimiento de la gestión de los riesgos efectuó:</p> <p>1. Como resultado de la auditoría de Gestión de Riesgos vigencia 2019, se suscribieron planes de mejoramiento con los procesos, a los cuales se les hizo seguimiento y retroalimentación acorde a las acciones establecidas.</p> <p>2. El GIT de Control Interno para la vigencia 2020, evaluó en forma general los mapas de riesgos teniendo en cuenta la guía de Riesgos y realizó los comentarios que dieron a lugar.</p> <p>3. En el cronograma de actividades vigencia 2020 del GIT, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICCI, se programó la auditoría de Riesgos por procesos y de corrupción vigencia 2020, evaluando aspectos como mínimo: la identificación y valuación de los riesgos; causas y controles; la ejecución y efectividad de los mismos y la gestión de los riesgos de la CGN</p> <p>4. Se incorporará un punto a evaluar el impacto en los riesgos de la entidad dados por la emergencia sanitaria. Emergencia Sanitaria con ocasión de la pandemia generada por el coronavirus COVID –19, declarada como tal mediante Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social,</p> <p>5. En cuanto a la gestión de los riesgos la CGN en cabeza del GIT de Planeación, en la sesión del 30 de abril del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el GIT de Planeación presentó el cronograma de las mesas de trabajo para realizar el seguimiento, análisis y posibles cambios los riesgos de corrupción y gestión.</p>	
1	COMUNICACIÓN PÚBLICA	Estratégico	ALTERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Interés propio		

Riesgos de Corrupción	PROCESO	RIESGO	Causas	Señale con un X en la columna 2 si el riesgo es claro y preciso y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción	Señale con una X si la causa principal del riesgo de corrupción se encuentra claramente identificada.
1	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR DÁDIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS A CAMBIO DE INFORMACIÓN DE LA CGN	Posibilidad de acceder a presión de un tercero para orientar la emisión de un concepto	<p>El GIT de Control Interno en el 1er cuatrimestre del año 2020, para el seguimiento de la gestión de los riesgos efectuó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Como resultado de la auditoría de Gestión de Riesgos vigencia 2019, se suscribieron planes de mejoramiento con los procesos, a los cuales se les hizo seguimiento y retroalimentación acorde a las acciones establecidas. 2. El GIT de Control Interno para la vigencia 2020, evaluó en forma general los mapas de riesgos teniendo en cuenta la guía de Riesgos y realizó los comentarios que dieron a lugar. 3. En el cronograma de actividades vigencia 2020 del GIT, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICC, se programó la auditoría de Riesgos por procesos y de corrupción vigencia 2020, evaluando aspectos como mínimo: la identificación y valuación de los riesgos; causas y controles; la ejecución y efectividad de los mismos y la gestión de los riesgos de la CGN 4. Se incorporará un punto a evaluar el impacto en los riesgos de la entidad dados por la emergencia sanitaria. Emergencia Sanitaria con ocasión de la pandemia generada por el coronavirus COVID –19, declarada como tal mediante Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. 5. En cuanto a la gestión de los riesgos la CGN en cabeza del GIT de Planeación, en la sesión del 30 de abril del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el GIT de Planeación presentó el cronograma de las mesas de trabajo para realizar el seguimiento, análisis y posibles cambios los riesgos de corrupción y gestión. 	
1	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	TRÁFICO DE INFLUENCIAS EN LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECIBO DE INFORMACIÓN CONTABLE	Presiones indebidas		
			Excesiva discrecionalidad		
1	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	SOBORNO PARA NO REALIZAR REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CGN	Deshonestidad y falta de ética por parte de quien entrega y/o recibe el requerimiento.		

Riesgos de Corrupción	PROCESO	RIESGO	Causas	Señale con un X en la columna 2 si el riesgo es claro y preciso y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción	Señale con una X si la causa principal del riesgo de corrupción se encuentra claramente identificada.
1	GESTIÓN HUMANA	POSIBILIDAD DE FAVORECER INTERESES PARTICULARES AL MODIFICAR EL MANUAL DE FUNCIONES	Falta de Transparencia en el procedimiento de Selección y Vinculación.	<p>El GIT de Control Interno en el 1er cuatrimestre del año 2020, para el seguimiento de la gestión de los riesgos efectuó:</p> <ol style="list-style-type: none"> Como resultado de la auditoría de Gestión de Riesgos vigencia 2019, se suscribieron planes de mejoramiento con los procesos, a los cuales se les hizo seguimiento y retroalimentación acorde a las acciones establecidas. El GIT de Control Interno para la vigencia 2020, evaluó en forma general los mapas de riesgos teniendo en cuenta la guía de Riesgos y realizó los comentarios que dieron a lugar. En el cronograma de actividades vigencia 2020 del GIT, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICC, se programó la auditoría de Riesgos por procesos y de corrupción vigencia 2020, evaluando aspectos como mínimo: la identificación y valuación de los riesgos; causas y controles; la ejecución y efectividad de los mismos y la gestión de los riesgos de la CGN Se incorporará un punto a evaluar el impacto en los riesgos de la entidad dados por la emergencia sanitaria. Emergencia Sanitaria con ocasión de la pandemia generada por el coronavirus COVID –19, declarada como tal mediante Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, En cuanto a la gestión de los riesgos la CGN en cabeza del GIT de Planeación, en la sesión del 30 de abril del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el GIT de Planeación presentó el cronograma de las mesas de trabajo para realizar el seguimiento, análisis y posibles cambios los riesgos de corrupción y gestión. 	
1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIONAMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA FAVORECER A TERCEROS	Debilidad en la revisión de las especificaciones técnicas y estudios previos por parte de GIT diferentes a los generadores de la necesidad.		
1	GESTIÓN JURÍDICA	INTERVENCIÓN EN UNA DECISIÓN O CONCEPTO JURÍDICO PARA BENEFICIO PROPIO O DE UN TERCERO	Intereses particulares Subjetividad o falta de criterio y ética del profesional		
1	GESTIÓN TICS	UTILIZACIÓN INAPROPIADA DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD PARA FAVORECER INTERESES PARTICULARES	Debilidad en los controles al acceso de la información.		
			Manipulación o adulteración de los sistemas de información .		
2	GESTIÓN TICS	POSIBILIDAD DE INVERTIR EN BIENES Y SERVICIOS QUE NO SE NECESITEN EN LA ENTIDAD PARA BENEFICIO PROPIO O DE TERCEROS.	Debilidad en los controles para la identificación de necesidades de bienes y servicios en la entidad.		
			Presiones indebidas		

Riesgos de Corrupción	PROCESO	RIESGO	Causas	Señale con un X en la columna 2 si el riesgo es claro y preciso y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción	Señale con una X si la causa principal del riesgo de corrupción se encuentra claramente identificada.
1	CONTROL Y EVALUACIÓN Control y Evaluación	OMISIÓN INTENCIONAL DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN O IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS	Falta a la ética profesional que conlleve al favorecimiento de intereses particulares.	<p>El GIT de Control Interno en el 1er cuatrimestre del año 2020, para el seguimiento de la gestión de los riesgos efectuó:</p> <p>1. Como resultado de la auditoría de Gestión de Riesgos vigencia 2019, se suscribieron planes de mejoramiento con los procesos, a los cuales se les hizo seguimiento y retroalimentación acorde a las acciones establecidas.</p> <p>2. El GIT de Control Interno para la vigencia 2020, evaluó en forma general los mapas de riesgos teniendo en cuenta la guía de Riesgos y realizó los comentarios que dieron a lugar.</p> <p>3. En el cronograma de actividades vigencia 2020 del GIT, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICCI, se programó la auditoría de Riesgos por procesos y de corrupción vigencia 2020, evaluando aspectos como mínimo: la identificación y valuación de los riesgos; causas y controles; la ejecución y efectividad de los mismos y la gestión de los riesgos de la CGN</p> <p>4. Se incorporará un punto a evaluar el impacto en los riesgos de la entidad dados por la emergencia sanitaria. Emergencia Sanitaria con ocasión de la pandemia generada por el coronavirus COVID –19, declarada como tal mediante Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social,</p> <p>5. En cuanto a la gestión de los riesgos la CGN en cabeza del GIT de Planeación, en la sesión del 30 de abril del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el GIT de Planeación presentó el cronograma de las mesas de trabajo para realizar el seguimiento, análisis y posibles cambios los riesgos de corrupción y gestión.</p>	
2		MANIPULACIÓN DE INFORMES	Falta a la ética profesional que conlleve al favorecimiento de intereses particulares.		
			Manejo Indebido de la información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones legales e institucionales.		
			Manejo Indebido de la información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones legales e institucionales.		

FECHA DE APROBACIÓN: 18 de diciembre 2019

Control		Indicador	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previene o detectan las causas, son confiables para la mitigación		Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsa		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la		Evidencia de los controles: ¿Se cuenta con pruebas		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un	
Tipo de control	Actividad de control		No tiene controles	SI	NO	No tiene control	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Preventivo	Reuniones periódicas para transferir conocimiento de cada responsable	Numero de casos donde se recibieron o solicitaron dádivas a nombre propio o de terceros	<p>El GIT de Control Interno en el 1er cuatrimestre del año 2020, para el seguimiento de la gestión de los riesgos efectuó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Como resultado de la auditoría de Gestión de Riesgos vigencia 2019, se suscribieron planes de mejoramiento con los procesos, a los cuales se les hizo seguimiento y retroalimentación acorde a las acciones establecidas. 2. El GIT de Control Interno para la vigencia 2020, evaluó en forma general los mapas de riesgos teniendo en cuenta la guía de Riesgos y realizó los comentarios que dieron a lugar. 3. En el cronograma de actividades vigencia 2020 del GIT, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICCI, se programó la auditoría de Riesgos por procesos y de corrupción vigencia 2020, evaluando aspectos como mínimo: la identificación y valuación de los riesgos; causas y controles; la ejecución y efectividad de los mismos y la gestión de los riesgos de la CGN 4. Se incorporará un punto a evaluar el impacto en los riesgos de la entidad dados por la emergencia sanitaria. Emergencia Sanitaria con ocasión de la pandemia generada por el coronavirus CAVAD –19, declarada como tal mediante Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, 5. En cuanto a la gestión de los riesgos la CGN en cabeza del GIT de Planeación, en la sesión del 30 de abril del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el GIT de Planeación presentó el cronograma de las mesas de trabajo para realizar el seguimiento, análisis y posibles cambios los riesgos de corrupción y gestión. 																						
	Sensibilización sobre el código de integridad y los valores de la Entidad, a los servidores públicos y colaboradores.																								
Preventivo	Medir el cumplimiento de la evaluación de las conductas asociadas a las competencias comportamentales del cargo, en el caso de los Servidores Públicos. Así mismo, para los Colaboradores en el cumplimiento de la obligación específica "Evidenciar en su comportamiento la aplicación del principio de autocontrol del Modelo Estándar de Control Interno - MECI" y las conductas asociadas referidas en el artículo 2.2.4.7 y en el numeral 4 del artículo 2.2.4.8 del Decreto 815 de 2018.	N/A																							

Control		Indicador	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previene o detectan las causas, son confiables para la mitigación?		Responsable de los controles: ¿Cuentan con respuestas?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la...?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un...		
Tipo de control	Actividad de control		No tiene controles	SI	NO	No tiene control	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Preventivo	Reuniones periódicas para transferir conocimiento de cada responsable.	N/A	El GIT de Control Interno en el 1er cuatrimestre del año 2020, para el seguimiento de la gestión de los riesgos efectuó:																							
Preventivo	Reuniones periódicas para sensibilizar a los servidores públicos, tratando temas relacionados con la prevención y consecuencias de los actos de corrupción.	N/A	<p>1. Como resultado de la auditoría de Gestión de Riesgos vigencia 2019, se suscribieron planes de mejoramiento con los procesos, a los cuales se les hizo seguimiento y retroalimentación acorde a las acciones establecidas.</p> <p>2. El GIT de Control Interno para la vigencia 2020, evaluó en forma general los mapas de riesgos teniendo en cuenta la guía de Riesgos y realizó los comentarios que dieron a lugar.</p> <p>3. En el cronograma de actividades vigencia 2020 del GIT, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICCI, se programó la auditoría de Riesgos por procesos y de corrupción vigencia 2020, evaluando aspectos como mínimo: la identificación y valuación de los riesgos; causas y controles; la ejecución y efectividad de los mismos y la gestión de los riesgos de la CGN</p>																							
Preventivo	Revisión por una doble instancia del listado de entidades omisas.	N/A	<p>4. Se incorporará un punto a evaluar el impacto en los riesgos de la entidad dados por la emergencia sanitaria. Emergencia Sanitaria con ocasión de la pandemia generada por el coronavirus COVID –19, declarada como tal mediante Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social,</p> <p>5. En cuanto a la gestión de los riesgos la CGN en cabeza del GIT de Planeación, en la sesión del 30 de abril del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el GIT de Planeación presentó el cronograma de las mesas de trabajo para realizar el seguimiento, análisis y posibles cambios los riesgos de corrupción y gestión.</p>																							

Control		Indicador	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previene o detectan las causas, son confiables para la mitigación		Responsable de los controles: ¿Cuentan con respuestas		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un		
Tipo de control	Actividad de control		No tiene controles	SI	NO	No tiene control	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Preventivo	Revisión, ajustes y modificación al manual de funciones de la CGN y socialización con la organización sindical. Decreto 051 de 2017, Artículo 1.	N/A																								
Preventivo	Verificar que no haya direccionamiento en las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta la normatividad vigente y el manual de contratación. En caso de detectarse alguna especificación técnica que genere sospecha, deberá enviarse correo electrónico o respuesta por medio de orfeo, con copia al secretario general, con lo encontrado.	N/A																								
Preventivo	Revisión exhaustiva de cada uno de los conceptos emitidos por los abogados Sensibilizaciones sobre temas de corrupción y ética en reuniones internas.	Incidentes de corrupción presentados																								
Preventivo	Realizar fichas de viabilidad de acuerdo a las necesidades reales establecidas en el plan anual de adquisiciones. Evaluar la necesidad de control de acceso remoto de los usuarios registrados en los sistemas, para ser autorizado.	NA																								
Preventivo	Realizar fichas de viabilidad de acuerdo a las necesidades reales establecidas en el plan anual de adquisiciones. Establecer un plan anual de adquisiciones concreto y justificado. Sensibilizar constantemente acerca de la importancia de denunciar en caso de que se presenten presiones indebidas al interior del proceso.	NA																								

El GIT de Control Interno en el 1er cuatrimestre del año 2020, para el seguimiento de la gestión de los riesgos efectuó:

1. Como resultado de la auditoría de Gestión de Riesgos vigencia 2019, se suscribieron planes de mejoramiento con los procesos, a los cuales se les hizo seguimiento y retroalimentación acorde a las acciones establecidas.
2. El GIT de Control Interno para la vigencia 2020, evaluó en forma general los mapas de riesgos teniendo en cuenta la guía de Riesgos y realizó los comentarios que dieron a lugar.
3. En el cronograma de actividades vigencia 2020 del GIT, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICC, se programó la auditoría de Riesgos por procesos y de corrupción vigencia 2020, evaluando aspectos como mínimo: la identificación y valuación de los riesgos; causas y controles; la ejecución y efectividad de los mismos y la gestión de los riesgos de la CGN
4. Se incorporará un punto a evaluar el impacto en los riesgos de la entidad dados por la emergencia sanitaria. Emergencia Sanitaria con ocasión de la pandemia generada por el coronavirus COVID –19, declarada como tal mediante Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social,
5. En cuanto a la gestión de los riesgos la CGN en cabeza del GIT de Planeación, en la sesión del 30 de abril del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el GIT de Planeación presentó el cronograma de las mesas de trabajo para realizar el seguimiento, análisis y posibles cambios los riesgos de corrupción y gestión.

Control		Indicador	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previene o detectan las causas, son confiables para la mitigación		Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsabilidad		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un		
Tipo de control	Actividad de control		No tiene controles	SI	NO	No tiene control	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Preventivo	El Coordinador del GIT Control Interno realizará inducción cada vez que ingrese un auditor al GIT y entregará el código de ética y estatuto de la oficina de control Interno, con la finalidad de concientizar los principios y valores internos que como auditor debe cumplir, información que se enviará por correo electrónico. En caso de la no observancia de estos, se hace efectivo el cumplimiento de las cláusulas contractuales o se iniciaran las acciones disciplinarias de conformidad con el código único disciplinario.	N/A	<p>El GIT de Control Interno en el 1er cuatrimestre del año 2020, para el seguimiento de la gestión de los riesgos efectuó:</p> <ol style="list-style-type: none"> Como resultado de la auditoría de Gestión de Riesgos vigencia 2019, se suscribieron planes de mejoramiento con los procesos, a los cuales se les hizo seguimiento y retroalimentación acorde a las acciones establecidas. El GIT de Control Interno para la vigencia 2020, evaluó en forma general los mapas de riesgos teniendo en cuenta la guía de Riesgos y realizó los comentarios que dieron a lugar. En el cronograma de actividades vigencia 2020 del GIT, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICCI, se programó la auditoría de Riesgos por procesos y de corrupción vigencia 2020, evaluando aspectos como mínimo: la identificación y valuación de los riesgos; causas y controles; la ejecución y efectividad de los mismos y la gestión de los riesgos de la CGN Se incorporará un punto a evaluar el impacto en los riesgos de la entidad dados por la emergencia sanitaria. Emergencia Sanitaria con ocasión de la pandemia generada por el coronavirus COVID –19, declarada como tal mediante Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, En cuanto a la gestión de los riesgos la CGN en cabeza del GIT de Planeación, en la sesión del 30 de abril del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el GIT de Planeación presentó el cronograma de las mesas de trabajo para realizar el seguimiento, análisis y posibles cambios los riesgos de corrupción y gestión. 																							
	Dos auditores asignados, realizarán capacitación una vez al año sobre delitos contra la administración pública y el código disciplinario, en relación con faltas y sanciones que implican las mismas, con la finalidad de concientizar sobre las implicaciones legales en caso de alteración indebida de los informes; la cual quedará soportada en la ayuda de memoria. En caso de la no observancia de estos, se hace efectivo el cumplimiento de las cláusulas contractuales o se iniciaran las acciones disciplinarias de conformidad con el código único disciplinario.																									
Preventivo	El Coordinador del GIT Control Interno realizará inducción cada vez que ingrese un auditor al GIT y entregará el código de ética y estatuto de la oficina de control Interno, con la finalidad de concientizar los principios y valores internos que como auditor debe cumplir, información que se enviará por correo electrónico. En caso de la no observancia de estos, se hace efectivo el cumplimiento de las cláusulas contractuales o se iniciaran las acciones disciplinarias de conformidad con el código único disciplinario.	N/A																								
	Dos auditores asignados, realizarán capacitación una vez al año sobre delitos contra la administración pública y el código disciplinario, en relación con faltas y sanciones que implican las mismas, con la finalidad de concientizar sobre las implicaciones legales en caso de alteración indebida de los informes; la cual quedará soportada en la ayuda de memoria. En caso de la no observancia de estos, se hace efectivo el cumplimiento de las cláusulas contractuales o se iniciaran las acciones disciplinarias de conformidad con el código único disciplinario.																									